



CÁMARA COLOMBIANA
DE LA INFRAESTRUCTURA
POR UNA COLOMBIA UNIDA

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN 2024 Y LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA

ANÁLISIS ECONÓMICO

SEPTIEMBRE

6 Mar 13 Mar 20 Mar



► Análisis económico



Ginette Sofía Lozano
Directora de Asuntos
Económicos de la CCI



Daniel Vergel
Coordinador de Asuntos
Económicos de la CCI



Omar David Vanegas
Economista de la
Dirección de Asuntos
Económicos de la CCI

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN 2024 Y LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA

El pasado 29 de julio de 2023 el Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP), radicó ante el Congreso de la República el proyecto de ley del Presupuesto General de la Nación (PGN) 2024, el cual asciende a \$502,5 billones, esto es, un aumento de 18,9% respecto a la vigencia 2023.

El mencionado proyecto de Ley tiene por propósitos o ejes centrales: (i) garantizar el balance primario del Gobierno Nacional para cumplir la regla fiscal; (ii) continuar la senda de reducción del déficit del Fondo de Estabilización del Precio de los Combustibles (FEPC); y, (iii) cumplir lo dispuesto en el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida”.

En términos generales, el PGN presentado por el Gobierno representa el 29,6%

► Análisis económico

Tabla 1. Presupuesto sector transporte 2024 - proyecto de ley 057 de julio 2023.

PRESUPUESTO SECTOR TRANSPORTE 2024 - PROYECTO DE LEY 057 DE JULIO 2023				
ENTIDAD	FUNCIONAMIENTO	SERVICIO A LA DEUDA	INVERSIÓN	TOTAL
MINISTERIO DE TRANSPORTE	\$323.798.605.865	\$5.072.034.135	\$194.842.660.893	\$523.713.300.893
ANI	\$129.839.105.092	\$1.539.512.571.000	\$7473.864.539.630	\$9.143.216.215.722
INVÍAS	\$223.776.900.000	\$ -	\$3.974.465.502.972	\$4.198.242.402.972
AEROCIVIL	\$805.690.344.000	\$ -	\$1.752.182.313.328	\$2.557.872.657.328
UPIT	\$17.097.628.000	\$ -	\$17.612.900.123	\$34.710.528.123
CRIT	\$1.330.936.000	\$ -	\$ -	\$1.330.936.000
SUPERTRANSPORTE	\$57.558.857.000	\$ -	\$21.457.922.478	\$79.016.779.478
ANSV	\$26.774.065.000	\$ -	\$168.269.000.000	\$195.043.065.000
TOTAL	\$1.585.866.440.957	\$1.544.584.605.135	\$13.602.694.839.424	\$16.733.145.885.516

Fuente: Elaboración propia a partir del proyecto de Ley de PGN (2024)

del Producto Interno Bruto del país. Las fuentes de financiación corresponden en un 65,88% a ingresos corrientes, 29,39% a ingresos de capital y el 4,73% restante a contribuciones parafiscales y fondos especiales. Del total, se espera destinar el 61,74% (\$310.328 billones) a funcionamiento, 18,81% (\$94.521 billones) a servicio de la deuda y el 19,45% (\$97.748 billones) a inversión. Así las cosas, el presente artículo tiene como objetivo prestarle especial interés a este último rubro, haciendo hincapié en la inversión en infraestructura que tiene previsto realizar el gobierno central en 2024.

El monto establecido como inversión en el PGN 2024 proporcionará financiación a los ejes fundamentales que se plantean en el Plan Nacional de Desarrollo (PND), los cuales se resumen en los siguientes 4 rubros: (i) seguridad humana y justicia social, (ii) convergencia regional, (iii) derecho humano en alimentación, (iv) ordenamiento territorial alrededor del agua y (v) transformación productiva. Específicamente, teniendo en cuenta los rubros señalados, en el PGN, los programas del PND que mayor cantidad de recursos de inversión tendrán son seguridad humana y justicia so-

cial (38,65%), convergencia regional (26,40%) y actores diferenciales para el cambio (12,97%), concentrando así el 78,02% de la inversión total. Ahora bien, debe precisarse que, en el eje de convergencia regional se encuentran la mayor cantidad de proyectos de infraestructura.

Por su parte, a nivel sectorial el 91,9% del presupuesto de inversión se encuentra destinado principalmente a los sectores de transporte (13,9%), inclusión social y reconciliación (13%), igualdad y equidad (9,9%), educación (8,6%), agricultura y desarrollo rural (8,3%) y, minas y energía (8,2%).

Con esto en mente, haciendo énfasis en el sector transporte al

cual se propone destinar un total de \$16,73 billones, se puede evidenciar que \$1,58 billones se destinarán a funcionamiento, \$1,5 billones a servicio de la deuda y \$13,6 billones a inversión.

En la Tabla 1 se puede observar que la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI), el Instituto Nacional de Vías (Invías) y la Aeronáutica Civil (Aerocivil) contarán con un presupuesto total de \$13,6 billones para llevar a cabo inversiones en los diferentes proyectos de estas tres entidades.

De estos, \$7,1 billones se destinarán al programa de concesiones viales entre los cuales el Gobierno Nacional destaca los proyectos de Concesión autopista al Mar 1 y 2, Concesión operación del corredor Rumichaca – Pasto, Concesión corredor vial Pamplona – Cúcuta, entre otras. Para el programa de mejoramiento de vía pública se destinan \$1,9 billones del cual se destacan el Mantenimiento Rutinario y Administración Vial, Carretera Tumaco-Pasto-Mocoa, Transversal Buenaventura-Villavicencio-Puerto Carreño, entre otros. Así mismo, se incluyen recursos para los proyectos Caminos para la Paz, Red terciaria y fluvial, Servicios Aeroportuarios y Navegación Aérea a

91,9%

DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN

se encuentra destinado principalmente a los sectores de transporte

1. Ministerio de Hacienda y Crédito Público (2023) Proyecto de ley Presupuesto General de la Nación 2024. Disponible en: <https://bit.ly/3qgYZKk>

2. La República (29 de julio de 2023). El Gobierno comenzará a hacer cuentas con presupuesto de \$502,5 billones para 2024. Disponible en: <https://bit.ly/3qpfHXM>



nivel Regional, Servicios Aeroportuarios y Navegación Aérea Aeropuertos Principales, y Apoyo a las Entidades Territoriales para el Mejoramiento de Infraestructura Aérea, los cuales suman en total de \$1,68 billones.

Así las cosas, entre la inversión concretada por el Gobierno al programa de concesiones viales, mantenimiento de vía pública y otros proyectos se suman un total de \$10,68 billones, los \$2,52 billones de pesos restantes que se destinarán a las entidades ejecutoras de la infraestructura en el país se destinarán al transporte ferreo, marítimo, fluvial, fortalecimiento de la gestión y dirección del sector transporte, entre otros. De esta manera, es claro que el Gobierno Nacional entiende la importancia de los programas de concesiones viales, sin embargo, deja rezagados los otros medios de transporte como el ferreo al cual solo busca invertir \$134.000 millones.

Ahora bien, desde la Cámara Colombiana de la Infraestructura se han identificado diferentes puntos en los cuales el Gobierno puede presentar mejoras para lograr impulsar la economía dado al papel fundamental que tiene este sector como dinamizador contra cíclico de la economía y hacer un uso eficiente del PGN establecido para el 2023 y el proyectado para el

2024. Lo anterior derivado de los diferentes resultados de ralentización que ha presentado la economía colombiana, con un crecimiento económico en el segundo trimestre de 0,3%, el cual fue determinado principalmente por una caída en la producción en el sector de construcción de obras civiles el cual creció en 17,9%.

El primer punto que se identifica es que el Gobierno Nacional debe hacer un esfuerzo para solventar la problemática de los proyectos contratados de 4G, que actualmente por diferentes decisiones pendientes de la ANI no han logrado su cierre financiero o la ejecución de obras. Así mismo, es elemental garantizar el cumplimiento de los cronogramas de las obras contractuales de proyectos de quinta generación (5G) adjudicados.

Actualmente, la ANI cuenta con un catálogo de proyectos en etapas avanzadas de estructuración, los cuales suman cerca de \$22 millones. Por lo que su adjudicación, puede ser el impulso que necesita la economía colombiana para la reactivación económica, esto puesto que estos proyectos pueden llegar a generar cerca de 620.000 empleos directos, indirectos e inducidos. De esta manera, el segundo punto consiste en que el Gobierno lleve a cabo medi-

das extraordinarias para adjudicar lo más pronto posible estos proyectos.

En vista de lo anterior, es importante mencionar que, para el desarrollo de los programas de obra pública como "Caminos para la Paz", "Colombia Avanza" y "Legalidad y reactivación 2.0", entre otros, para los cuales se invierten cerca de \$43 billones entre 2023 y 2030, la unión de esfuerzos entre las pequeñas y medianas empresas de ingeniería y las juntas comunales, será el instrumento canalizador de la inversión para un resultado eficiente y de alta calidad en el mejoramiento de las vías terciarias del territorio nacional, así como la construcción de proyectos de interés popular.

Finalmente, con el objetivo de garantizar unos mayores niveles de conectividad en el corto y mediano plazo, de requiere de una coordinación entre el Gobierno nacional y local con el fin de apalancar proyectos estratégicos en los cuales converjan las fuentes de recursos como el Sistema General de Participaciones, Sistema General de Regalías y el Presupuesto General de la Nación, del cual cabe resaltar que para julio de 2023 según el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el sector transporte solo había pagado el 28,5% (\$4,2 billones) de su aprobación vigente (14,8 billones).